



REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE LICENCIAS MUNICIPALES DE GIROS

- ELABORACIÓN Y SOLICITUD DIRIGIDO A LIC. LUZ JISCALA TOPETE ARIAS CON ATENCIÓN A LIC LUIS ALBERTO RAMIREZ CUEVAS ESPECIFICANDO EL NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE, NACIONALIDAD, DOMICILIO PARTICULAR, GIRO, RAZÓN SOCIAL (SI LA TIENE), DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO.
- SI DESEA COLOCAR ANUNCIO FAVOR DE ESCRIBIR EL TIPO EN EL ESCRITO:

- 1-. ADOSADO O PINTADO, NO LUMINOSO.
- 2-. SALIENTE, LUMINOSO, ILUMINADO O SOSTENIDO AL MURO.
- 3-. ESTRUCTURALES EN ASOTEAS O PISOS.

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIA MUNICIPAL

PERSONA FÍSICA

- COPIA FOTOSTÁTICA DEL ACTA DE NACIMIENTO.
- COPIA FOTOSTÁTICA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE, LICENCIA DE CONDUCIR, PASAPORTE).
- COPIA FOTOSTÁTICA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO PARTICULAR Y DEL ESTABLECIMIENTO EN CASO DE SER DIFERENTE.
- COPIA FOTOSTÁTICA DEL AVISO DE INSCRIPCIÓN O MODIFICACIÓN AL RFC EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO. (CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL).
- CURP

PERSONA MORAL

- COPIA FOTOSTÁTICA DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (IFE, LICENCIA DE CONDUCIR, PASAPORTE).
- COPIA FOTOSTÁTICA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO PARTICULAR Y DEL ESTABLECIMIENTO EN CASO DE SER DIFERENTE.
- COPIA FOTOSTÁTICA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO.
- COPIA FOTOSTÁTICA DEL AVISO DE INSCRIPCIÓN O MODIFICACIÓN AL RFC EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) (CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL).
- CURP REPRESENTANTE LEGAL
- ACTA DE NACIMIENTO.

NOTA: CUANDO SOLICITE PERMISO DE GIRO RESTRINGIDO (**BEBIDAS ALCOHOLICAS**), PRESENTAR SOLICITUD EN SINDICATURA PARA QUE SEA APROBADO POR CABILDO.

CAMBIO DE SITUACIÓN

- LICENCIA MUNICIPAL ANTERIOR.
- COPIA FOTOSTÁTICA DEL TRÁMITE O MODIFICACIÓN AL RFC EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

CLAUSURAS O SUSPENSIONES DE ACTIVIDADES

- LICENCIA MUNICIPAL DEL ESTABLECIMIENTO ACTUAL.
- COPIA FOTOSTÁTICA DEL TRÁMITE DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES O CIERRE DE ESTABLECIMIENTO PRESENTADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

BAJAS

- CUANDO SE TRAMITE UNA BAJA POR FALLECIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE PRESENTAR COPIA FOTOSTÁTICA DE ACTA DE DEFUNCIÓN.

